



Asamblea General

Distr. general
9 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 79 de la lista preliminar*

Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión

Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha elaborado de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución [72/112](#) de la Asamblea General. En la sección II figura un resumen de la información recibida de los Gobiernos sobre la medida en que sus leyes nacionales establecen jurisdicción sobre sus nacionales mientras prestan servicios como funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión. En la sección III se resume la información recibida de los Gobiernos sobre la tramitación de las denuncias verosímiles de delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión, por parte de los Estados contra cuyos nacionales se presentan tales denuncias, y otras cuestiones conexas. En la sección IV se resume la información sobre la cooperación entre los Estados y con las Naciones Unidas a los efectos de intercambiar información y facilitar la realización de investigaciones y el enjuiciamiento de esas personas, así como la protección de las víctimas y los testigos durante ese proceso. En la sección V se presenta un resumen de la información sobre la verificación de antecedentes realizada por los Estados Miembros que aportan personal a las Naciones Unidas. En la sección VI se resumen las observaciones recibidas de los Gobiernos acerca del informe del Grupo de Expertos Jurídicos sobre la necesidad de garantizar la rendición de cuentas por parte del personal y los expertos de las Naciones Unidas en misión por los actos delictivos cometidos en las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/60/980](#)), y sobre la cuestión de las medidas que deberán adoptarse en el futuro. En las secciones VII y VIII se informa sobre las actividades llevadas a cabo en la Secretaría.

* [A/73/50](#).



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado con arreglo a la resolución [72/112](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea solicitó al Secretario General que la informara sobre la aplicación de la resolución, en particular por lo que respecta a los párrafos 10, 12, 13, 15, 18 y 20 de esta, y sobre cualquier problema práctico para su aplicación, tomando como base la información recibida de los Gobiernos y la Secretaría. El presente informe contiene resúmenes de la información recibida de los Gobiernos y de la Secretaría en relación con los párrafos anteriormente mencionados de la resolución [72/112](#). Se podrá consultar el texto completo de la información recibida de los Gobiernos en el sitio web de la Sexta Comisión (www.un.org/es/ga/sixth/).

2. Se recibió información de los siguientes Estados: Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Finlandia, Alemania, Grecia, Letonia, México, Montenegro, Países Bajos, Qatar, Suiza, Turquía y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

3. La sección II se refiere a la información recibida en relación con la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión, de conformidad con el párrafo 10 de la resolución [72/112](#). La sección III se refiere a la información recibida con arreglo a los párrafos 18 a 20 de la resolución, en tanto que la sección IV abarca la información recibida con arreglo al párrafo 12. En la sección V se presenta información relativa al párrafo 13 de la resolución, y en la sección VI se informa sobre el párrafo 15.

4. Las secciones VII y VIII se refieren a las actividades realizadas en la Secretaría para la aplicación de los párrafos 6,13,14, 18 a 23 y 31 de la resolución.

5. El presente informe debe leerse conjuntamente con el otro informe del Secretario General publicado en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema de la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión ([A/73/128](#)), así como con informes anteriores del Secretario General relativos a ese tema¹. Como se indicó en informes anteriores del Secretario General, el presente informe, junto con los trabajos de la Sexta Comisión, son solo un aspecto de la labor que realiza la Organización para resolver los problemas de rendición de cuentas en las Naciones Unidas. En la Organización se aplican diferentes mecanismos de presentación de informes con respecto a las cuestiones sobre rendición de cuentas, que pueden guardar relación con las cuestiones de la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión. Como se señala en informes anteriores (véase, por ejemplo, [A/72/205](#)), otros informes preparados en virtud de otros mandatos pueden ser pertinentes para este tema.²

II. Establecimiento de jurisdicción respecto de los delitos graves

Alemania

6. Alemania reiteró la información dada a conocer anteriormente (véase [A/63/260](#)). Añadió que el derecho alemán permite el enjuiciamiento en Alemania de los delitos cometidos por sus nacionales mientras prestan servicios en misiones de las

¹ [A/72/205](#), [A/71/167](#), [A/70/208](#), [A/69/210](#), [A/68/173](#), [A/67/213](#), [A/66/174](#) y [A/66/174/Add.1](#), [A/65/185](#), [A/64/183](#) y [A/64/183/Add.1](#), y [A/63/260](#) y [A/63/260/Add.1](#).

² Véanse, por ejemplo, [A/73/71](#), [A/72/751](#) y [A/72/751/Corr.1](#), [A/72/773](#) y [A/72/885](#).

Naciones Unidas. Aunque el Código Penal de Alemania no contiene disposiciones específicas sobre el personal de las Naciones Unidas, los ciudadanos alemanes están sujetos a la jurisdicción de Alemania si el acto constituye delito en el lugar donde se cometió, o si esa localidad no está sujeta a ninguna jurisdicción penal. Ciertos tipos de delitos, como los delitos contra la libre determinación sexual, también están sujetos a la jurisdicción de Alemania, aun cuando el acto no constituya delito en el lugar donde se cometió.

7. Alemania señaló que no existe un régimen distinto para los soldados de sus fuerzas armadas federales y que el derecho penal alemán se aplica también a los delitos cometidos por efectivos de las fuerzas armadas federales en misiones en el extranjero, incluidas las misiones de las Naciones Unidas.

Bélgica

8. Bélgica indicó que no tiene normas ni disposiciones concretas relativas a su jurisdicción respecto de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión ni de los nacionales belgas mientras prestan servicios como funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión. Señaló que las normas del derecho común aplicables a los ciudadanos belgas sobre la base de la jurisdicción territorial y extraterritorial, podrían aplicarse a esos casos. Bélgica señaló además que esas normas son aplicables, con excepción de las inmunidades de jurisdicción vinculantes para Bélgica, en virtud del derecho internacional y, en el plano nacional, de conformidad con el artículo 1 bis del Título Preliminar del Código de Procedimiento Penal. Bélgica observó que las personas sujetas a las leyes militares belgas, las personas adscritas en cualquier calidad a un destacamento del ejército que preste servicios en territorio extranjero, o las personas autorizadas a acompañar a las unidades militares que formen parte de esos destacamentos, podrán ser sometidas a juicio por las autoridades judiciales belgas por todo delito cometido en el territorio de un Estado extranjero en virtud del artículo 10 bis del Título Preliminar del Código de Procedimiento Penal. Bélgica destacó que esto estaría sujeto a las inmunidades de jurisdicción reconocidas en el derecho internacional. Aclaró que ninguna de las disposiciones de su legislación penal o de procedimiento penal se aplica específicamente a las inmunidades de jurisdicción otorgadas a los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión. Bélgica proporcionó información sobre las disposiciones pertinentes de su Código Penal y su Código de Procedimiento Penal.

Bosnia y Herzegovina

9. Bosnia y Herzegovina reiteró la información proporcionada anteriormente (véase [A/72/205](#)). Especificó además que en los artículos 8 y 9 de su Código Penal están previstos los principios de la territorialidad, la nacionalidad, el principio de protección, la personalidad pasiva, y la universalidad.

10. Bosnia y Herzegovina observó que existen situaciones concretas en las que ciertas categorías de personas no están sujetas a la legislación penal, o lo están bajo ciertas condiciones. Ofreció ejemplos de esas categorías de personas, a saber, los Miembros del Parlamento, los Jefes de Estado, los jefes de las misiones diplomáticas, los miembros del personal diplomático y los funcionarios internacionales.

Bulgaria

11. Como complemento de la información presentada anteriormente (véase [A/66/174](#)), Bulgaria presentó traducciones no oficiales de pasajes de su Código Penal. Con arreglo a los artículos 3 a 6 del Código Penal de Bulgaria, el Código se aplica a: a) todos los delitos cometidos en el territorio de Bulgaria; b) los ciudadanos búlgaros por los delitos que cometan en el extranjero; c) los ciudadanos extranjeros que hayan

cometido delitos de carácter general en el extranjero, en razón de los cuales resulten afectados los intereses de los ciudadanos búlgaros; d) los ciudadanos extranjeros que hayan cometido delitos contra la paz y crímenes de lesa humanidad en el extranjero, en razón de los cuales hayan resultado afectados los intereses de otro Estado o de ciudadanos extranjeros; y e) otros delitos cometidos por ciudadanos extranjeros en el extranjero, cuando así se estipule en un acuerdo internacional en el que Bulgaria sea parte.

Grecia

12. Grecia reiteró la información proporcionada en informes anteriores (véanse [A/63/260](#), [A/68/173](#) y [A/70/208](#)). Declaró que, si bien el país carece de legislación penal aplicable específicamente a los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión, su derecho penal abarca debidamente a esa categoría de personas. Añadió que carece de legislación específica relativa al personal militar griego desplegado en las misiones de las Naciones Unidas y que, por lo tanto, se aplican las disposiciones pertinentes del Código Penal y el Código Penal Militar de Grecia.

Letonia

13. Letonia informó que en su Ley Penal a) el artículo 4 establece la jurisdicción extraterritorial respecto de los delitos cometidos por sus nacionales, incluidas las personas que prestan servicios en misiones de las Naciones Unidas; b) un ciudadano letón que preste servicios en calidad de experto o funcionario de las Naciones Unidas puede ser considerado responsable, con arreglo al artículo 1, por un delito cometido en el territorio de otro Estado, o fuera del territorio de cualquier Estado independientemente de si el delito es punible en ese territorio; y c) el artículo 4, párrafo 2, establece jurisdicción sobre los delitos extraterritoriales cometidos por soldados letones en misiones internacionales de las Naciones Unidas, salvo disposición en contrario en acuerdos internacionales vinculantes para Letonia.

14. Letonia señaló que el modelo de acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas para las operaciones de mantenimiento de la paz prevé la jurisdicción exclusiva de los Estados sobre los miembros militares de sus contingentes nacionales con respecto a todo delito que se cometa en el Estado receptor.

México

15. México reiteró la información proporcionada en comunicaciones anteriores (véanse [A/64/18](#) y [A/65/185](#)). Añadió que está a favor de que los Estados establezcan jurisdicción respecto de los delitos graves cometidos por sus nacionales mientras prestan servicios como funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión.

Montenegro

16. Montenegro informó que, en virtud de los artículos 136 y 137 de su Código Penal, la legislación penal se aplica a) a los nacionales de Montenegro que cometan delitos en el extranjero, siempre que se encuentren en el territorio de Montenegro o se los extradite a Montenegro; y b) a los extranjeros que cometan delitos en el extranjero contra Montenegro o sus nacionales, siempre y cuando se encuentren en el territorio de Montenegro o se los extradite a Montenegro. En esos casos, solo se entablará juicio si el delito de que se trata también es punible con arreglo a la ley del Estado en que se lo cometió, salvo que, de no ser así, el Fiscal Supremo del Estado apruebe el enjuiciamiento.

17. La legislación penal de Montenegro se aplica también a las personas que adquieren la nacionalidad de Montenegro con posterioridad a la comisión del delito. Con esta disposición se intenta evitar que los perpetradores puedan eludir la

responsabilidad penal si no se los puede extraditar a otro país salvo si existe una obligación internacional vinculante para Montenegro.

Países Bajos

18. Los Países Bajos presentaron una traducción no oficial de las disposiciones aplicables de su Código Penal relativas a la responsabilidad penal. Según esas disposiciones, en el Código Penal se establecen los principios de la territorialidad (sección 2), la nacionalidad (artículo 7), la personalidad pasiva (artículo 5), la protección (sección 4) y la universalidad (artículo 6). El artículo 8 del Código Penal es una norma que se refiere específicamente a los funcionarios de los Países Bajos, mientras que en el artículo 4 del Código Penal Militar hay una norma que se refiere específicamente a los miembros de las fuerzas armadas.

Qatar

19. Qatar reiteró la información proporcionada anteriormente (véase [A/70/208](#)) y aclaró que todo ciudadano de Qatar que sea funcionario de las Naciones Unidas estará sujeto a las disposiciones del Código Penal de Qatar, incluso si el presunto delito se comete fuera del territorio de Qatar.

Suiza

20. Suiza reiteró la información proporcionada en anteriores comunicaciones (véanse [A/63/620](#); [A/66/174](#); [A/67/213](#); [A/71/167](#); y [A/71/167/Corr.1](#), y [A/72/205](#)). Suiza afirmó que, para poder someter a juicio a sus propios nacionales que se desempeñan como funcionarios o expertos de las Naciones Unidas, es necesario en primer lugar que las Naciones Unidas les retiren la inmunidad.

Turquía

21. Turquía informó que, de conformidad con el párrafo 10 de su Código Penal, se puede llevar a cabo una investigación en Turquía, independientemente de la naturaleza del delito, si este ha sido cometido por un ciudadano turco en un país extranjero, mientras desempeñaba funciones oficiales en nombre de Turquía. Además, con arreglo al párrafo 11 del Código Penal, según la gravedad del delito, también puede llevarse a cabo una investigación en Turquía, si un ciudadano turco comete un delito en un país extranjero. Como resultado de lo anterior, Turquía ejerce jurisdicción respecto de los delitos, en particular los delitos de carácter grave, cometidos por ciudadanos turcos en el extranjero y mientras prestan servicios como funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

22. El Reino Unido reiteró las opiniones expresadas anteriormente (véanse [A/71/167](#) y [A/71/167/Corr.1](#)) y presentó cuadros actualizados con referencias a la legislación relativa a la jurisdicción extraterritorial.

III. Tramitación de las denuncias verosímiles de delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión, por parte de los Estados en contra de cuyos nacionales se presentan tales denuncias, y cuestiones conexas

Finlandia

23. Finlandia reiteró sus observaciones anteriores (véase [A/72/205](#)). Informó que no se había señalado a la atención de las autoridades finlandesas ningún delito grave cometido por nacionales finlandeses mientras prestaban servicios como funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión.

Letonia

24. Letonia declaró que se podría facilitar información al Secretario General en respuesta a una solicitud siempre y cuando no fuera contraria a la legislación nacional o perjudicial para las investigaciones nacionales al respecto, incluidos los procedimientos estipulados en el artículo 375, párrafo 1, de su Ley de Procedimiento Penal.

Qatar

25. Qatar reiteró la información proporcionada en su comunicación anterior (véase [A/70/208](#)). Añadió que, según sus registros nacionales, no hay pruebas de que algún nacional de Qatar, que también sea funcionario de las Naciones Unidas, haya cometido algún delito mientras se encontraba en funciones.

Suiza

26. Suiza informó de casos que se habían señalado a su atención debido a que los presuntos delitos, si bien no habían sido cometidos por nacionales suizos, presuntamente habrían ocurrido en su territorio. Suiza informó al Secretario General de las medidas adoptadas en tales casos. A ese respecto, observó que el ámbito de aplicación de los párrafos 18 y 20 de la resolución [72/112](#) podría ampliarse a fin de que abarcara los casos señalados a la atención de un Estado distinto del Estado de la nacionalidad del presunto autor.

Turquía

27. Turquía explicó que el artículo 158 de su Código de Procedimiento Penal dispone que una denuncia o una querrela relativa a un delito cometido en el extranjero pero que requiere seguimiento en otro Estado se puede presentar por vía diplomática. En lo que respecta a los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión, se puede notificar a las misiones diplomáticas pertinentes y esa notificación se presenta a la Oficina del Fiscal General. Además, a la luz de los artículos 8, 10, 11, 13 y 160 del Código de Procedimiento Penal, el Fiscal General está obligado a ocuparse de la cuestión e iniciar el proceso si se le ha informado de que ha sido cometido un delito por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión.

28. Turquía declaró además, sin perjuicio de la confidencialidad de la investigación y de los principios de protección de los datos personales, que estimaba que era un paso importante y positivo que el Secretario General pusiera las denuncias en conocimiento de los Estados, y que los Estados proporcionaran información actualizada sobre la tramitación de las denuncias. Turquía señaló que en esa forma se contribuiría a reducir la impunidad.

IV. Cooperación entre los Estados y con las Naciones Unidas para intercambiar información y facilitar las investigaciones y los enjuiciamientos, y protección de las víctimas y los testigos durante ese proceso

Alemania

29. Alemania señaló que, en principio, las pruebas obtenidas de las Naciones Unidas son admisibles a efectos de las investigaciones y los procedimientos judiciales penales alemanes, pero que son las autoridades investigadoras y los tribunales alemanes los que deciden sobre su fiabilidad y admisibilidad.

30. Alemania informó que numerosas propuestas legislativas aprobadas a lo largo de los años han mejorado la situación de las víctimas en los procedimientos penales. La protección de las víctimas está prevista en el Código de Procedimiento Penal de Alemania, y se ha aplicado en el marco de la Directiva de la Unión Europea sobre los derechos de las víctimas (directiva [2012/29/UE](#)). En Alemania existen también instituciones e iniciativas de apoyo a las víctimas.

Bulgaria

31. Bulgaria reiteró la información facilitada en la comunicación anterior (véase [A/66/174](#)) y presentó traducciones no oficiales de a) el capítulo 36 de su Código de Procedimiento Penal, que regula los procedimientos relacionados con la cooperación internacional en asuntos penales, b) la Ley de Extradición y la orden de detención europea, y c) los artículos 67, 123 y 141 de su Código de Procedimiento Penal, que rigen la protección de las víctimas y los testigos, incluidas las medidas de protección y el interrogatorio de testigos cuya identidad es secreta.

32. Bulgaria también proporcionó traducciones no oficiales de dos leyes especiales sobre las víctimas de delitos, relativas a a) la protección de las personas que corren peligro en relación con los procesos penales, que establece las condiciones para brindar protección especial en nombre del Estado a esas personas en peligro cuando no sea posible protegerlas con los medios previstos en el Código de Procedimiento Penal; b) la prestación de apoyo y la concesión de indemnización financiera a las víctimas (se pueden ofrecer diversos tipos de apoyo a las víctimas, tales como ayuda psicológica y jurídica, e indemnización financiera). Esa legislación se aplica únicamente a las víctimas de determinados delitos, como terrorismo, asesinato, abuso sexual y violación.

Grecia

33. Grecia afirmó que estaba dispuesta, de conformidad con su legislación nacional, a proporcionar todos los medios posibles de asistencia, apoyo y protección en relación con las investigaciones penales, y los procedimientos penales o de extradición que se llevaran a cabo con respecto a delitos cometidos por funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión y que se esforzaba constantemente en ese sentido. Grecia señaló que estaba dispuesta a explorar todos los medios y formas posibles de aumentar la asistencia y el apoyo y de facilitar los procesos, teniendo presentes las debidas garantías procesales.

Letonia

34. Letonia señaló que el intercambio de información en cuestiones penales se estaba llevando a cabo con arreglo a lo dispuesto en la parte C de su Ley de Procedimiento Penal. Los artículos 673 y 675 de la Ley de Procedimiento Penal tratan de la cooperación internacional con otros Estados en diversos aspectos de los asuntos

penales y de los procedimientos que rigen esa cooperación entre las autoridades competentes. Letonia explicó además que la Ley de Procedimiento Penal permite utilizar en los procesos penales la información proporcionada por los órganos de las Naciones Unidas, y que se puede invitar a los funcionarios de las Naciones Unidas a participar en los procesos penales en calidad de testigos o peritos. Las pruebas obtenidas como resultado de la cooperación en materia penal y de conformidad con el procedimiento penal de un Estado extranjero se tratan en forma equivalente a las pruebas obtenidas de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Penal.

35. Letonia añadió que, en los casos de delitos cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión, ni las víctimas ni los testigos gozan de una situación de privilegio, sino que están sujetos a lo dispuesto en los artículos aplicables de la Ley de Procedimiento Penal. En particular, en el capítulo 17 de esa Ley se establece un mecanismo destinado a brindar protección procesal especial a las personas que participan en procesos penales, cuya vida, salud u otros intereses legítimos se encuentran amenazados.

México

36. México afirmó que responderá a todas las solicitudes de apoyo y asistencia que presenten los Estados solicitantes, ya sea por medio de un tratado o sobre la base de la reciprocidad, relativas a delitos graves presuntamente cometidos por funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión. Actualmente México es parte en 34 tratados bilaterales sobre asistencia judicial recíproca y extradición, y en varios tratados multilaterales sobre cooperación internacional.

37. México informó que la Ley General de Víctimas obliga a todas las autoridades públicas y los órganos constitucionales, las oficinas, organismos y entidades gubernamentales y las instituciones públicas o privadas a que velen por la protección de las víctimas, a proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral. La Ley General de víctimas se basa, entre otras cosas, en los principios de protección, proporcionalidad y confidencialidad. Dispone además el establecimiento de un registro nacional de víctimas, mediante el cual se concede a las víctimas acceso oportuno y eficaz a la asistencia, la atención, la justicia, y una reparación integral.

Montenegro

38. Montenegro indicó que había firmado el Convenio Europeo de Extradición de 13 de diciembre de 1957. Por consiguiente, si se solicita la extradición de un nacional de Montenegro por un delito cometido en el territorio de otro Estado, Montenegro puede negarse a concederla. De ser así, Montenegro informa debidamente a las autoridades del Estado requirente.

39. Montenegro declaró además que había firmado tratados de extradición con Bosnia y Herzegovina, Croacia, Italia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Serbia. Montenegro informa que, en virtud de esos tratados, existe la posibilidad de que un Estado parte extradite a sus propios nacionales a otro Estado parte.

Qatar

40. Qatar reiteró la información proporcionada anteriormente (véase [A/70/208](#)) y afirmó que está dispuesto a cooperar judicialmente con cualquier Estado que acoja operaciones de las Naciones Unidas y a intercambiar información relativa a las investigaciones, de conformidad con las leyes de Qatar.

Turquía

41. Turquía informó que es parte en varios acuerdos y convenios internacionales sobre cooperación judicial en materia penal y extradición. Con respecto a los Estados con los que Turquía no tiene un acuerdo, o que no son parte en un convenio en que Turquía es parte, Turquía coopera sobre la base de la reciprocidad, de conformidad con el artículo 3 de la Ley núm. 6706 sobre Cooperación Jurídica Internacional en Materia Penal. La ley tiene por objeto facilitar, en el plano nacional, la aplicación de los acuerdos y convenios internacionales sobre cooperación jurídica en asuntos penales en los que Turquía es parte.

42. Turquía también informó de que el Segundo Protocolo Adicional del Convenio Europeo de Asistencia Judicial en Materia Penal, que regula los procedimientos de asistencia judicial, entró en vigor en Turquía en 2016. Por consiguiente, fue posible instaurar procedimientos de asistencia judicial en relación con las solicitudes de presentación de pruebas respecto de los Estados Miembros que también son parte en el Convenio Europeo de Asistencia Judicial en Materia Penal. En lo que respecta a los Estados Miembros que no son parte en el Convenio, Turquía indicó que las solicitudes de asistencia judicial podían tratarse en el marco de los acuerdos bilaterales vigentes; si no existen tales acuerdos, se puede atender a las solicitudes sobre la base del principio de reciprocidad, como se explicó anteriormente.

43. Turquía declaró que no existía ningún obstáculo para la aceptación de la información y el material obtenido de las Naciones Unidas a los efectos de los procedimientos penales. No obstante, Turquía señaló que su Código de Procedimiento Penal núm. 5271 contenía normas y condiciones específicas sobre la obtención de muestras de los cadáveres de los sospechosos y de otras personas a los efectos de una investigación o enjuiciamiento.

44. Por otra parte, Turquía señaló que la Ley de Protección de Testigos (Ley núm. 5726) y el artículo 58 del Código de Procedimiento Penal de Turquía (Ley núm. 5271) regulan la protección de los testigos. Con arreglo a esas leyes, para que el testigo goce de medidas de protección, el delito de que se trate debe ser grave hasta cierto punto, como la delincuencia organizada. Las víctimas de delitos, que también declaran como testigos, y sus familiares, gozan de la misma protección de testigos. Se ha establecido también una junta de protección de testigos en el Ministerio del Interior, que realiza actividades de protección de testigos. En la actualidad, se están realizando gestiones para finalizar el proyecto de ley sobre los derechos de las víctimas, que se refiere a los derechos fundamentales que se reconocen a las víctimas de delitos y a los servicios de apoyo que se les prestan.

V. Verificación de antecedentes por parte de los Estados Miembros que aportan personal a las Naciones Unidas

Alemania

45. Alemania informó que el Centro de Operaciones de Paz Internacionales, que se encarga de la adscripción de personal a las Naciones Unidas, se asegura de que el personal sea consciente de los elevados estándares de conducta que se esperan de quienes trabajan para la Organización.

Letonia

46. Letonia señaló que los soldados que cumplen los requisitos de la Ley de Servicio Militar pueden ser reclutados o aceptados para el servicio militar y que los que han participado en la comisión de delitos no pueden ser enviados a operaciones. Letonia señaló además que todos los soldados enviados a operaciones internacionales reciben

instrucción previa a la misión, y que sus fuerzas armadas, en caso necesario, se aseguran de que se verifiquen los antecedentes del personal y envían a aquellos que cumplen los criterios establecidos para los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas.

47. Letonia añadió que las recomendaciones de las Naciones Unidas se tendrán en cuenta en relación con la participación de la fuerza de voluntarios de la Guardia Nacional en las operaciones de las Naciones Unidas, de conformidad con el artículo 14, párrafo 4, de la Ley de la Guardia Nacional de la República de Letonia.

México

48. México observó que carecía de leyes que gobernaran a las fuerzas desplegadas en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Observó que el personal mexicano que prestaba servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz se atenía a las normas de respeto de los derechos humanos y de rendición de cuentas.

49. Como parte de las medidas de tolerancia cero adoptadas en relación con la explotación y abusos sexuales, en 2016 se publicó un protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, que se aplica a la totalidad de la administración pública federal mexicana. México informó además que en 2017 firmó el pacto voluntario sobre la prevención y la lucha contra la explotación y los abusos sexuales, propuesto por el Secretario General.

VI. Informe del Grupo de Expertos Jurídicos, en particular sobre la cuestión de las medidas que deben adoptarse en el futuro

Finlandia

50. Finlandia afirmó que estaba dispuesta a examinar una propuesta de un marco jurídico internacional amplio a fin de abordar la cuestión de la conducta delictiva de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión.

México

51. México declaró que un instrumento sobre el tema sería sumamente útil para establecer un régimen de tratados internacionales que obligara a los Estados a enjuiciar o extraditar a las personas acusadas de delitos de carácter grave y a ampliar la cooperación y la asistencia judicial recíproca con ese fin.

Qatar

52. Qatar señaló que el hecho de permitir a los Estados exigir la responsabilidad penal de los funcionarios internacionales y los miembros de las misiones significaba limitar las prerrogativas e inmunidades de que disfrutaban quienes prestan servicios en esa calidad, lo cual afectaría a su neutralidad e imparcialidad. Qatar señaló que los límites que se impongan a las prerrogativas e inmunidades deben ajustarse a ciertas normas y condiciones y no se deben permitir abusos. Propuso que un funcionario de las Naciones Unidas estuviera presente durante los procedimientos sobre responsabilidad penal y que se informara a las Naciones Unidas de todo acto que pudiera constituir delito y se limitara la responsabilidad a los actos de carácter grave, independientemente del rango o cargo del funcionario.

Suiza

53. Suiza reiteró los puntos de vista presentados anteriormente (véanse [A/71/167](#) y [A/71/167/Corr.1](#) y [A/72/205](#)). Suiza expresó la esperanza de que continuaran las deliberaciones sobre los resultados del estudio del Instituto Suizo de Derecho Comparado en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en particular en el marco del Grupo de Trabajo en la Sexta Comisión.

Turquía

54. Turquía afirmó que el hecho de dar prioridad a la jurisdicción del Estado receptor podía ser una solución práctica en lo que respecta a la obtención rápida y eficiente de pruebas de primera mano del delito; ello facilitaría además la protección de las pruebas y evitaría las posibles demoras. Turquía afirmó además que la jurisdicción se establecía principalmente sobre la base del principio de la territorialidad, y que, de conformidad con su derecho interno, las leyes turcas se aplicaban a los delitos cometidos en Turquía.

VII. Comunicación de las denuncias verosímiles de delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión, a los Estados contra cuyos nacionales se dirijan tales denuncias, y asuntos conexos

55. En los párrafos 18 a 23 y 27 a 31 de su resolución [72/112](#), la Asamblea General instó a los Estados Miembros a que proporcionaran información al Secretario General, solicitó a este que facilitara determinada información a la Asamblea y pidió a las Naciones Unidas que adoptaran una serie de medidas en relación con la cuestión de la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos en misión.

Conducta delictiva del personal desplegado en misiones sobre el terreno

56. El Secretario General seguía confiando en que toda conducta delictiva de los funcionarios de las Naciones Unidas u otras categorías de personal desplegado en misiones sobre el terreno sería enjuiciada de manera acorde con la gravedad del delito. Ello se aplicaba en particular a los casos de abuso sexual que constituían delito con arreglo a las leyes de los Estados receptores o de origen. Entre esos casos se cuentan las actividades sexuales no consensuales y las actividades sexuales con menores de edad. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina de Asuntos Jurídicos remitió 14 casos de denuncias verosímiles de conducta delictiva en los que estaba involucrado personal sobre el terreno, entre ellos 7 casos de explotación y abusos sexuales, a los Estados de su nacionalidad (véase el anexo I del presente informe).

57. En el informe más reciente del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales ([A/72/751](#) y [A/72/751/Corr.1](#)) se volvió a plantear la necesidad de que el personal de las Naciones Unidas rindiera cuentas por los delitos penales cometidos. El Secretario General instó nuevamente a los Estados Miembros a que concluyesen las prolongadas deliberaciones acerca de la adopción de una convención internacional al respecto. También señaló que se solicitaría información a los Estados Miembros en relación con las enmiendas introducidas en sus reglamentos administrativos, regulaciones o códigos aplicables a los contingentes de policía y militares, a fin de que, en todos ellos, si aún no se hubiera hecho, se calificara claramente de conducta indebida toda forma de explotación y abuso sexual y se indicara que se aplicaría a tales actos las sanciones más severas posibles.

58. Como se observó en el informe anterior del Secretario General sobre la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión ([A/72/205](#)), las misiones de mantenimiento de la paz siguieron informando trimestralmente sobre la cooperación con los Estados receptores en materia de investigación y enjuiciamiento de los delitos penales, en su caso, cometidos por el personal de las Naciones Unidas.

Remisiones de casos relacionados con funcionarios o expertos en misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018

59. La solicitud que figura en el párrafo 18 de la resolución [72/112](#) es similar a las formuladas por la Asamblea General en el párrafo 17 de su resolución [71/134](#) (véase [A/72/205](#), que abarca el período 2016/2017), el párrafo 15 de su resolución [70/114](#) (véanse [A/71/167](#) y [A/71/167/Corr.1](#), que abarcan el período 2015-2016) y el párrafo 9 de sus resoluciones [69/114](#) (véase [A/70/208](#), que abarca el período 2014/2015), [68/105](#) (véase [A/69/210](#), que abarca el período 2013/2014), [67/88](#) (véase [A/68/173](#), que abarca el período 2012/2013), [66/93](#) (véase [A/67/213](#), que abarca el período 2011/2012), [65/20](#) (véanse [A/66/174](#) y [A/66/174/Add.1](#), que abarcan el período 2010/2011), [64/110](#) (véase [A/65/185](#), que abarca el período 2009/2010), [63/119](#) (véanse [A/64/183](#) y [A/64/183/Add.1](#), que abarcan el período 2008/2009) y [62/63](#) (véanse [A/63/260](#) y [A/63/260/Add.1](#), que abarcan el período 2007/2008).

60. Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, la Oficina de Asuntos Jurídicos remitió a los Estados de la nacionalidad, por conducto de las misiones permanentes correspondientes, 24 casos en los que estaban implicados 25 funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión, para su investigación y posible enjuiciamiento. De esos casos, 10 se referían a denuncias de corrupción y fraude; 1 a denuncias de corrupción, fraude y delitos relacionados con las drogas; 2 a denuncias de abuso de las prestaciones; 6 a denuncias de explotación o abusos sexuales; 1 a denuncias de explotación y abusos sexuales y de corrupción; 1 a denuncias de explotación y abusos sexuales y agresión física; 1 a una denuncia de amenaza de agresión con un arma de fuego; 1 a una denuncia de agresión física; y 1 a una denuncia de robo. En el anexo I del presente informe se ofrecen más detalles sobre esos casos, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 31 de la resolución [72/112](#).

Información sobre la naturaleza de las denuncias e información recibida de los Estados en relación con todas las remisiones desde el 1 de julio de 2007

61. En el anexo I del presente informe figuran las denuncias verosímiles remitidas a los Estados de la nacionalidad sobre la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión en virtud de la resolución [62/63](#) y resoluciones posteriores sobre la responsabilidad penal de los funcionarios y los expertos de las Naciones Unidas en misión. También se incluye la información y las actualizaciones recibidas de los Estados en respuesta a esas remisiones desde el 1 de julio de 2007 y categorías específicas de información relativa a las denuncias verosímiles remitidas. Además, en el anexo I figuran las fechas de las solicitudes de información complementaria enviadas por la Secretaría a esos Estados, de acuerdo a lo solicitado por la Asamblea General en el párrafo 31 de la resolución [72/112](#).

Información actualizada de los Estados sobre el estado de sus gestiones para investigar los hechos y, en su caso, entablar juicio, y sobre la asistencia solicitada a la Secretaría

62. De conformidad con el párrafo 20 de la resolución [72/112](#), la Secretaría solicitó a los Estados a los que se remitieron casos que mantuvieran a las Naciones Unidas informadas de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales al respecto, e hizo un seguimiento de los casos sobre los que no había recibido respuesta de los

Estados Miembros interesados. A la fecha de elaboración del presente informe, los Estados destinatarios de remisiones de denuncias se habían puesto en contacto con la Secretaría en relación con los casos de cinco funcionarios o expertos en misión, y habían indicado que esos casos se habían planteado a las autoridades competentes. Además, en tres de esos casos, los Estados interesados habían solicitado específicamente la asistencia de las Naciones Unidas. La Secretaría está dispuesta a brindar asistencia respecto de todos los casos remitidos.

Comunicaciones recibidas de los Estados con respecto a las investigaciones o los enjuiciamientos relativos a delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión

63. En el párrafo 19 de la resolución [72/112](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que recabara de todos los Estados que hubieran informado a las Naciones Unidas de investigaciones o enjuiciamientos relativos a delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión, información actualizada sobre la situación de sus investigaciones o enjuiciamientos siempre que ello no perjudicara las investigaciones o los procedimientos nacionales. De conformidad con los párrafos 19 y 31 de la resolución [72/112](#), en el anexo II del presente informe se proporciona información sobre las investigaciones o los enjuiciamientos relativos a funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión comunicados a la Organización durante el período sobre el que se informa, respecto de cuya inclusión en el presente informe el Estado interesado no opuso objeciones.

Posible utilización por los Estados que ejercen su jurisdicción, de información obtenida de las investigaciones de las Naciones Unidas

64. En el párrafo 21 de su resolución [72/112](#), la Asamblea General solicitó a las Naciones Unidas que, cuando de sus investigaciones sobre las denuncias formuladas se desprenda que funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión pueden haber cometido delitos graves, examinen medidas adecuadas para facilitar la posible utilización de información y material en los procesos penales incoados por los Estados, teniendo presentes las debidas garantías procesales. En el mismo sentido, en el párrafo 23 de esa resolución, la Asamblea instó a las Naciones Unidas a que siguieran cooperando con los Estados que ejerciesen su jurisdicción a fin de proporcionarles, en el marco de las normas pertinentes del derecho internacional y los acuerdos que regulaban las actividades de las Naciones Unidas, información y material a los efectos de los procesos penales que dichos Estados incoen;

65. A ese respecto, es importante recordar que el marco jurídico en el que se realizan las remisiones de las Naciones Unidas y el papel del Secretario General se han descrito en un informe anterior del Secretario General sobre la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión (véase [A/63/260](#), secc. IV).

66. Las Naciones Unidas cooperan con las fuerzas del orden y las autoridades judiciales de los Estados Miembros pertinentes de conformidad con sus derechos y obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General el 13 de febrero de 1946, así como con otros acuerdos internacionales pertinentes y los principios jurídicos aplicables. Por consiguiente, la Organización divulgará documentos e información y renunciará a la inmunidad, en función de cada caso, cuando el Secretario General estime que esta puede obstaculizar el curso de la justicia, y siempre que esa renuncia no perjudique los intereses de las Naciones Unidas. En consecuencia, la información obtenida por las Naciones Unidas podrá facilitarse a las autoridades competentes y los documentos podrán ponerse a su

disposición, teniendo en cuenta la confidencialidad y las prerrogativas e inmunidades. En caso necesario, se pueden facilitar versiones expurgadas de esos documentos. Cabe señalar que, dado que las Naciones Unidas carecen de competencia en materia de investigaciones o enjuiciamientos penales, el uso de cualquier documento o información facilitados por las Naciones Unidas, incluida su admisibilidad en cualquier proceso judicial, es una cuestión que debe ser decidida por las autoridades judiciales competentes a las que se hayan proporcionado esos documentos o información.

Protección de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión contra posibles represalias

67. En cuanto a la información proporcionada en respuesta a los párrafos 22 y 24 de la resolución [72/112](#), la situación sigue siendo la misma dada a conocer en informes anteriores del Secretario General (véase, por ejemplo, [A/70/208](#), párrs. 34 y 35). Cabe observar, además, que el 28 de noviembre de 2017 se publicó un boletín revisado del Secretario General ([ST/SGB/2017/2/Rev.1](#)) sobre protección contra las represalias por denunciar la conducta indebida y por cooperar con las auditorías o investigaciones debidamente autorizadas.

VIII. Medidas prácticas para reforzar la capacitación previa al despliegue y la verificación de antecedentes

68. Se sigue facilitando a los Estados Miembros material de capacitación sobre conducta y disciplina, incluida la obligación que tiene todo el personal de las Naciones Unidas de respetar las leyes de los Estados receptores y las posibles consecuencias del incumplimiento de esas leyes, para que lo utilicen en la capacitación previa al despliegue de su personal militar y de policía. Con anterioridad al despliegue de su personal, se pide a los Estados Miembros que certifiquen que este ha recibido capacitación sobre conducta y disciplina. El mismo material de capacitación se utiliza también para la capacitación previa al despliegue de funcionarios de las Naciones Unidas. Además, en septiembre de 2016 el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno puso en marcha un programa de capacitación en línea dedicado específicamente a la prevención de la explotación y los abusos sexuales. El programa de capacitación en línea ha sido obligatorio para todo el personal de las misiones sobre el terreno desde finales de 2016, y en mayo de 2017 pasó a ser obligatorio para todo el resto del personal de la Secretaría en la Sede y en los lugares en que se encuentran las misiones. El programa de capacitación abarca las normas de conducta de las Naciones Unidas relativas a la explotación y los abusos sexuales y consta de dos cursos obligatorios, a saber, uno para todo el personal, y un segundo curso dedicado a los administradores y los comandantes. Para mejorar la accesibilidad, el programa se ha puesto a disposición de todas las categorías de personal a través de una serie de plataformas tecnológicas, y se está traduciendo a todos los idiomas oficiales, así como a los idiomas de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La versión en francés del programa se pondrá en marcha en julio de 2018. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sigue colaborando con los Estados Miembros para incorporar el programa de aprendizaje electrónico a la capacitación previa al despliegue, entre otras cosas mediante iniciativas de aprendizaje combinado en los centros de capacitación en mantenimiento de la paz y en los Estados Miembros.

69. Se siguen verificando los antecedentes de todo el personal de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales a fin de determinar la posible existencia de un historial de conducta indebida, en particular conducta delictiva, durante su anterior despliegue en misiones sobre el terreno. Se pide asimismo a los Estados

Miembros que investiguen al personal militar y de policía que se desplegará en las misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas para verificar si tienen antecedentes penales o de violaciones de los derechos humanos o antecedentes disciplinarios. Posteriormente, los Estados Miembros deben certificar haber llevado a cabo esa verificación antes del despliegue del personal de que se trata. Se ha finalizado una base de datos de verificación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas con los auspicios de la Oficina del Coordinador Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales que permitirá investigar las denuncias fundadas de explotación y abusos sexuales y de acoso sexual. Como resultado de su experiencia en la elaboración de un sistema de gestión de datos sobre conducta indebida en las misiones de mantenimiento de la paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno es un importante asesor y miembro del grupo de trabajo establecido para elaborar y ultimar la base de datos a nivel de todo el sistema, que se puso en marcha en junio de 2018.

Anexo I

Información adicional sobre la naturaleza de las denuncias y la información recibida de los Estados sobre todas las remisiones desde el 1 de julio de 2007

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
1	2008	2007-2008	UNMIL	Explotación y abusos sexuales	Presunta violación de un menor de edad	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Ninguna
2	2008	2007-2008	UNOPS	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones mediante la manipulación de las licitaciones	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Ninguna
3	2008	2007-2008	UNMIS	Abuso sexual	Presunta violación y agresión física de un adulto	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Ninguna
4	2009	2008-2009	UNMIT	Delito relacionado con un vehículo	Presunta conducción en estado de embriaguez, que provocó un herido y un muerto	El Estado Miembro inició una investigación. No se ha recibido más información	Sí	No se ha recibido información del Estado Miembro	Ninguna
5	2009	2008-2009	ONUCI	Falsificación	Presunta posesión deliberada de moneda falsificada y presuntas amenazas verbales	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Ninguna
6	2009	2008-2009	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta estafa mediante el uso de un cheque fraudulento para retirar fondos de una cuenta bancaria de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Ninguna
7	2009	2008-2009	UNFPA	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento del pago de sueldos a una cuenta privada	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Ninguna

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
8	2009	2008-2009	UNOPS	Corrupción/fraude	Presunta malversación y uso fraudulento de fondos destinados a proyectos financiados por los donantes	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Ninguna
9	2009	2009-2010	MONUC	Contrabando	Presunta compra ilícita y contrabando de diamantes en bruto	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Ninguna
10	2010	2009-2010	Secretaría	Robo/violación de disposiciones sobre armas de fuego	Presunto robo de un arma de fuego de las Naciones Unidas e infracción de una ley sobre posesión de armas de fuego	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Ninguna
11	2010	2009-2010	Secretaría	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de pago de subsidios de alquiler de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	2 de marzo de 2012
12	2010	2009-2010	UNIFEM	Corrupción/fraude	Presunta malversación mediante la desviación fraudulenta de fondos de proyectos de las Naciones Unidas a cuentas privadas	Investigación y enjuiciamiento de personal ajeno a las Naciones Unidas en relación con una causa iniciada por el Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se ha informado a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
13	2010	2009-2010	Secretaría	Fraude relacionado con prestaciones y visados	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de visados y prestaciones por familiares a cargo	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	El 6 de diciembre de 2011 se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
14	2010	2010=2011	MONUC	Explotación y abusos sexuales	Presunta explotación y abuso sexual de un menor	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	2 de marzo de 2012
15	2010	2010=2011	PNUD	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se ha informado a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
					a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas				por el Estado Miembro
16	2010	2010=2011	ONUCI	Agresión física/ infracción relacionada con armas de fuego	Presunta agresión física y amenaza ilegal con un arma de fuego	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Ninguna
17	2010	2010=2011	UNMIT	Robo/corrupción/ fraude	Presunta transferencia fraudulenta de fondos a una cuenta privada mediante transferencia electrónica	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de octubre de 2011
18	2010	2010=2011	MINUSTAH	Explotación y abusos sexuales/ agresión física	Presunta explotación y abuso sexual de un menor; presunta agresión física de un menor	La policía del Estado Miembro aplicó medidas disciplinarias. Las autoridades nacionales desestimaron la causa penal	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de octubre de 2011
19	2010	2010=2011	UNFPA	Robo	Presunto robo de combustible perteneciente a las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de octubre de 2011
20	2011	2010=2011	PNUD	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se ha informado a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
21	2011	2010=2011	UNMIL	Corrupción/ fraude	Presunta proposición y aceptación de pagos de soborno	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de octubre de 2011
22	2011	2011-2012	UNAMI	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos de educación	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	3 de enero de 2012

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
23	2011	2011-2012	ONUCI	Corrupción/fraude	Presunta presentación de facturas de combustible fraudulentas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	24 de julio de 2012
24	2012	2011-2012	UNICEF	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante la falsificación de comprobantes de pago fraudulentos	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	24 de julio de 2012
25	2012	2011-2012	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta aceptación del pago de sobornos y manipulación de un proceso de adquisición	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	26 de junio de 2012
26	2012	2011-2012	UNICEF	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de sueldos	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	17 de diciembre de 2012
27	2012	2011-2012	MINUSTA H	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro dental de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	El 19 de diciembre de 2012 Se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
28	2012	2011-2012	MINUSTA H	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro dental de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	El 19 de diciembre de 2012 Se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
29	2012	2011-2012	MINUSTA H	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro dental de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	El 19 de diciembre de 2012 Se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
									remisión o solicitaba más información
30	2012	2011-2012	MINUSTA H	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro dental de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	El 19 de diciembre de 2012 Se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
31	2012	2011-2012	PMA	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de sueldos	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	20 de diciembre de 2012
32	2012	2012-2013	MINUSTA H	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de un menor de edad utilizando una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
33	2012	2012-2013	PNUMA	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante la desviación fraudulenta de pagos a proveedores	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Las Naciones Unidas recuperaron íntegramente sus pérdidas
34	2012	2012-2013	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de pagos a cuentas privadas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	7 de enero de 2013
35	2012	2012-2013	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de pagos a cuentas privadas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	7 de enero de 2013

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
36	2012	2012-2013	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de pagos a cuentas privadas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	7 de enero de 2013
37	2012	2012-2013	MINUSTA H	Corrupción/fraude	Presunta proposición y aceptación de pagos de sobornos por solicitantes de empleo en las Naciones Unidas	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
38	2013	2012-2013	UNMIK	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos de educación	El Estado Miembro examinó el asunto y confirmó que no proseguiría la investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	18 de abril de 2013
39	2013	2012-2013	PNUD	Agresión física	Presunta agresión física de un adulto	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	18 de abril de 2013
40	2013	2012-2013	OOPS	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones y recepción de pagos de sobornos	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	18 de abril de 2013, se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
41	2013	2013-2014	Secretaría	Tentativa de proposición sexual a menores	Presunta tentativa de corrupción de menores utilizando los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Comentarios recibidos de los Estados Miembros
42	2013	2013-2014	PNUMA	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y desviación fraudulentas de fondos de donantes a una empresa privada	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	21 de agosto de 2014

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
43	2013	2013-2014	UNMIL	Robo	Presunto robo de neumáticos pertenecientes a las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	15 de enero de 2014
44	2013	2013-2014	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta estafa mediante el desembolso fraudulento de fondos del PNUD a una cuenta privada	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	El 4 de abril de 2014 el Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
45	2013	2013-2014	UNSOA	Corrupción/fraude	Presunta estafa mediante el desembolso fraudulento de fondos de las Naciones Unidas a una cuenta privada	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	21 de agosto de 2014
46	2014	2013-2014	PNUMA	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y desviación fraudulentas de fondos de donantes a una empresa privada	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	21 de agosto de 2014
47	2014	2013-2014	Secretaría	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas falsificando documentos para enviar los pagos en concepto de gastos a cuentas privadas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	21 de agosto de 2014
48	2014	2013-2014	PNUMA	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y recepción de prestaciones indebidas de donantes, de carácter financiero y de otro tipo	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	21 de agosto de 2014
49	2014	2013-2014	PNUD	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	10 de septiembre de 2014

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
50	2014	2013/14	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	3 de octubre de 2014
51	2014	2013-2014	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de un menor de edad mediante una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	3 de octubre de 2014
52	2014	2013-2014	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de un menor de edad mediante una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	3 de octubre de 2014
53	2014	2013-2014	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de un menor de edad mediante una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	3 de octubre de 2014
54	2014	2014-2015	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta solicitud de pago de soborno a cambio de información confidencial	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
55	2014	2014-2015	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta proposición de pago de soborno de asociados de las Naciones Unidas	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
56	2014	2014-2015	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta estafa mediante la desviación fraudulenta de fondos del PNUD a una cuenta privada	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
57	2014	2014-2015	UNMISS	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones haciéndose pasar por Oficial de Adquisiciones de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	16 de diciembre de 2014
58	2014	2014-2015	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el cobro de cheques fraudulentos y la preparación de transacciones financieras irregulares	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de junio de 2017
59	2014	2014-2015	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta estafa mediante la desviación fraudulenta de fondos de las Naciones Unidas a una cuenta privada	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	8 de septiembre de 2015
60	2014	2014-2015	UNOPS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	23 de marzo de 2015
61	2014	2014-2015	MINUSTAH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos de educación	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Las Naciones Unidas recuperaron íntegramente sus pérdidas
62	2015	2014-2015	MONUSCO	Explotación y abusos sexuales	Presunta violación de un menor de edad	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	13 de mayo de 2015
63	2015	2014-2015	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas, mediante el endoso y	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
					cobro fraudulentos de cheques pagaderos a funcionarios				recibo de la remisión o solicitaba más información
64	2015	2014-2015	UNMISS	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de pagos de sueldos	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	19 de junio de 2015
65	2015	2014-2015	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	4 de junio de 2015
66	2015	2014-2015	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de un menor de edad mediante una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	17 de febrero de 2016
67	2015	2014-2015	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de una persona menor de edad mediante una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	17 de febrero de 2016
68	2015	2014-2015	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el retiro fraudulento de fondos designados para los proveedores	El Estado Miembro entabló un proceso penal	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
69	2015	2014-2015	MONUSCO	Explotación y abusos sexuales	Presunta explotación y abuso sexual de un menor de edad	El Estado Miembro entabló un proceso penal. Se aplicó la sanción de degradación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de junio de 2016

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
						como medida disciplinaria. Las Naciones Unidas informaron al Estado Miembro que consideraban que la sanción no era proporcional al acto			
70	2015	2014-2015	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta estafa utilizando un cheque fraudulento para retirar fondos de una cuenta bancaria de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
71	2015	2015-2016	UNFPA	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones mediante la divulgación de información confidencial a un posible proveedor	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	17 de febrero de 2016, Se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
72	2015	2015-2016	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta proposición de obtener pagos ilícitos de proveedores del PNUD	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	13 de junio de 2016
73	2015	2015-2016	UNSOA	Corrupción/fraude	Presunta proposición de pago de sobornos y aceptación del pago	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de enero de 2016, 20 de mayo de 2016, 28 de diciembre de 2016
74	2015	2015-2016	MONUSCO	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones mediante la falsificación y presentación de órdenes de compra fraudulentas a posibles proveedores	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	17 de febrero de 2016, 16 de mayo de 2016, 21 de noviembre de 2016

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
75	2015	2015-2016	Secretaría	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante la generación de pagos fraudulentos en cuentas privadas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	17 de febrero de 2016, 13 de junio de 2016, 1 de febrero de 2017
76	2015	2015-2016	UNAMID	Explotación y abusos sexuales/agresión física	Presunta agresión física y sexual de un adulto	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	23 de febrero de 2016, 28 de septiembre de 2016, 30 de enero de 2017
77	2015	2015-2016	UNMIL	Explotación y abusos sexuales	Presunta explotación y abuso sexual de un menor	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	24 de marzo de 2016, 28 de septiembre de 2016, 1 de enero de 2017
78	2016	2015-2016	Secretaría	Corrupción/fraude/exploación y abusos sexuales	Presunta proposición y aceptación de pagos de soborno, y proposición de favores sexuales; presunto abuso sexual de un adulto	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	20 de abril de 2016, 4 de agosto de 2016, 1 de febrero de 2017
79	2016	2015-2016	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta proposición y aceptación de pagos de soborno	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	20 de abril de 2016, 4 de agosto de 2016, 1 de febrero de 2017
80	2016	2015-2016	PNUMA	Agresión física	Presunta agresión física de un adulto	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
81	2016	2015-2016	UNMIL	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	13 de junio de 2016, 28 de septiembre de 2016, 23 de marzo de 2017

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
82	2016	2015-2016	UNAMID	Agresión física	Presunta agresión física de una persona adulta	Las autoridades nacionales están en conocimiento de las acusaciones	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	13 de junio de 2016, Se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
83	2016	2015-2016	PNUD	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	8 de julio de 2016, 21 de noviembre de 2016, 28 de febrero de 2017
84	2016	2015-2016	MINUSTA H	Corrupción/fraude	Presunta proposición y aceptación del pago de sobornos	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se recibió respuesta del Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
85	2016	2015-2016	Secretaría	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
86	2016	2015-2016	MINUSTA H	Robo	Presunto robo de combustible perteneciente a las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	4 de agosto de 2016, 28 de diciembre de 2016, 27 de abril de 2017, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
87	2016	2015-2016	UNMIL	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de septiembre de 2016, 28 de diciembre

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
					a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas				de 2016, 14 de julio de 2017
88	2016	2015-2016	Secretaría	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y aceptación del pago de sobornos de un solicitante de empleo en las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	21 de noviembre de 2016, 28 de febrero de 2017, 14 de julio de 2017
89	2016	2015-2016	Secretaría	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un adulto	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
90	2016	2016-2017	UNMIL	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	21 de noviembre de 2016, 28 de febrero de 2017, 28 de agosto de 2017
91	2016	2016-2017	MINUSTA H	Robo	Presunto robo de edificios prefabricados	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	21 de noviembre de 2016, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
92	2016	2016-2017	ONUCI	Corrupción/fraude/robo	Presunta proposición de pago de sobornos de parte de solicitantes de empleo en las Naciones Unidas; presunta utilización de pases fraudulentos para robar cubos de pintura	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de diciembre de 2016, 23 de marzo de 2017, 7 de septiembre de 2017
93	2016	2016/17	Secretaría	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de documentos fraudulentos en apoyo de las solicitudes de	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de diciembre de 2016, 23 de marzo de

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
					pago del subsidio de educación				2017, 30 de octubre de 2017
94		2016-2017	PNUD	Abuso de las prestaciones	Presunto abuso de las prestaciones, tergiversación, falsificación y certificación falsa y uso indebido de los recursos del PNUD	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	1 de febrero de 2017, 31 de mayo de 2017, 26 de septiembre de 2017
95	2016	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	1 de febrero de 2017, 31 de mayo de 2017, 27 de octubre de 2017, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
96	2016	2016-2017	UNMISS	Robo	Presunto robo de equipos de aire acondicionado de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	1 de febrero de 2017, 31 de mayo de 2017, 27 de octubre de 2017, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
97	2016	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	1 de febrero de 2017, 31 de mayo de 2017, 27 de octubre de 2017, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
98	2016	2016-2017	MONUSCO	Corrupción/fraude	Presunta solicitud fraudulenta de fondos para visados; presunta declaración falsa de	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de febrero de 2017, 31 de mayo de

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
					autoridad para vender un vehículo de las Naciones Unidas				2017, 30 de octubre de 2017
99	2016	2016-2017	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta obtención y utilización fraudulentas de una tarjeta diplomática de identidad para la compra de un vehículo personal	El Estado Miembro indicó que carecía de jurisdicción	No	El Estado Miembro indicó que carecía de jurisdicción	28 de febrero de 2017, 31 de mayo de 2017, 29 de noviembre de 2017
100	2016	2016-2017	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta obtención y utilización fraudulentas de una tarjeta de identidad diplomática para la compra de un vehículo de uso personal	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de febrero de 2017, 31 de mayo de 2017, 15 de diciembre de 2017
101	2016	2016-2017	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y recibo fraudulentos de pagos en efectivo de un banco en relación con las transacciones de conversión monetaria del ACNUR	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de febrero de 2017, 31 de mayo de 2017, 29 de noviembre de 2017
102	2016	2016-2017	MONUSCO	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	23 de marzo de 2017, 7 de septiembre de 2017, 15 de diciembre de 2017
103	2016	2016-2017	UNFPA	Corrupción/fraude	Presunta colusión con dos empresas para presentar documentos de adquisición fraudulentos y manipular la adjudicación de contratos del UNFPA	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	23 de marzo de 2017, 14 de julio de 2017, 15 de diciembre de 2017
104	2016	2016-2017	ACNUDH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
					médico de las Naciones Unidas				o solicitaba más información
105	2017	2016-2017	Secretaría	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos de educación	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	26 de abril de 2017, 28 de agosto de 2017, 31 de enero de 2018, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
106	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	27 de abril 2017, 28 de agosto de 2017, 31 de enero de 2018, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
107	2017	2016-2017	Secretaría	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se recibió respuesta del Estado miembro en la que confirma que no tiene la intención de tomar medidas en vista de que hay una investigación en curso iniciada por otro Estado Miembro
108	2017	2016-2017	ONU-Mujeres	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de documentos falsificados para fundamentar el derecho a percibir una prestación	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se ha informado a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
109	2017	2016/17	PNUD	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de adultos	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
110	2017	2016-2017	MONUSCO	Corrupción/fraude	Presunta falsificación fraudulenta de documentos de las Naciones Unidas para la adquisición de baterías y neumáticos de vehículos, y de material de oficina	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	31 de mayo de 2017, 7 de septiembre de 2017, 28 de febrero de 2018
111	2017	2016-2017	MONUSCO	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un menor de edad	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	31 de mayo de 2017, 12 de septiembre de 2017, 6 de febrero de 2018
112	2017	2016-2017	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunto fraude y corrupción en relación con la prestación de servicios humanitarios a los refugiados	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de julio de 2017, se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
113	2017	2016-2017	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta proposición a proveedores del PNUD de realizar pagos ilícitos	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	31 de mayo de 2017, 28 de agosto de 2017, 28 de febrero de 2018
114	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de julio de 2017, 27 de octubre de 2017, 29 de marzo de 2018, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
115	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de julio de 2017, 27 de octubre de 2017, 29 de marzo de 2018, se recibió

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
					médico de las Naciones Unidas				respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
116	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de julio de 2017, 27 de octubre de 2017, 29 de marzo de 2018, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
117	2017	2016-2017	UNAMA	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de reembolso de los gastos de educación	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de julio de 2017, 27 de octubre de 2017, 29 de marzo de 2018, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
118	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de julio de 2017, 27 de octubre de 2017, 29 de marzo de 2018, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
119	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	14 de julio de 2017, 27 de octubre de 2017, 29 de marzo de 2018, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
120	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información 14 de julio de 2017, 27 de octubre de 2017, 29 de marzo de 2018, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
121	2017	2016-2017	MINUSTAH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	27 de abril de 2018, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
122	2017	2016-2017	ONUN	Agresión	Presunta agresión de una persona y amenazas con un arma de servicio	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de agosto de 2017, 29 de noviembre de 2017, 31 de mayo de 2018
123	2017	2016-2017	PNUD	Corrupción/fraude	Presunto robo y malversación de fondos de las Naciones Unidas	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de agosto de 2017, 31 de enero de 2018, se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
124	2017	2016-2017	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta presentación de facturas de viaje fraudulentas y malversación de fondos	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	26 de septiembre de 2017, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
125	2017	2017-2018	ONUCI	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un menor de edad	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	27 de octubre de 2017, 31 de enero de 2018, 13 de abril de 2018
126	2017	2017-2018	UNOPS	Corrupción/fraude	Presunta apropiación indebida de fondos de las Naciones Unidas destinados a un proveedor de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	21 de noviembre de 2016, 28 de febrero de 2017
127	2017	2017-2018	Secretaría	Robo	Presunto robo de cartuchos de tinta para impresoras de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	29 de noviembre de 2017, 28 de febrero de 2018
128	2017	2017-2018	ONU-Hábitat	Corrupción/fraude	Presunta falsificación de documentos de las Naciones Unidas para obtener fraudulentamente identificación y un visado de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	29 de noviembre de 2017, 28 de febrero de 2018
129	2017	2017-2018	ONUCI	Amenaza de agresión	Presunta amenaza mediante la exhibición de un arma de fuego	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de febrero de 2018, se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
130	2017	2017-2018	MINUSTAH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de febrero de 2018, 31 de mayo de 2018
131	2017	2017-2018	MINUSTAH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de febrero de 2018, 31 de mayo de 2018

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
132	2017	2017-2018	UNAMID	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones mediante la falsificación de contratos y su adjudicación a empresas relacionadas con parientes	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de febrero de 2018, 31 de mayo de 2018
133	2017	2017-2018	MONUSCO	Corrupción/fraude	Presunta falsificación de documentos de viaje de las Naciones Unidas y presentación fraudulenta a las autoridades nacionales para obtener un visado	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de febrero de 2018, 31 de mayo de 2018, se recibió respuesta del Estado Miembro en la que acusaba recibo de la remisión o solicitaba más información
134	2017	2017-2018	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta corrupción relacionada con la prestación de servicios humanitarios a los refugiados	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	28 de febrero de 2018, se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
135	2017	2017-2018	MONUSCO	Corrupción/fraude	Presunta falsificación de documentos de viaje de las Naciones Unidas y presentación fraudulenta a las autoridades nacionales para obtener un visado	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	29 de marzo de 2018
136	2018	2017-2018	Secretaría	Corrupción/fraude	Presunto requerimiento fraudulento de bienes de terceros	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	27 de abril de 2018
137	2018	2017-2018	MONUSCO	Explotación y abusos sexuales	Presunta violación de un menor de edad	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
138	2018	2017-2018	MONUSCO	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un menor de edad	El Estado Miembro inició una investigación	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Se informó a las Naciones Unidas de las medidas adoptadas

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
									por el Estado Miembro
139	2018	2017-2018	CCPPNU	Corrupción/fraude/delito relacionado con drogas	Presunto tráfico y venta de drogas; presunta falsificación de documentación de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Aún no han transcurrido 3 meses desde la fecha de la remisión
140	2018	2017-2018	MONUSCO	Explotación y abusos sexuales/corrupción/fraude	Presunta proposición fraudulenta de favores sexuales; soborno de un funcionario nacional	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Aún no han transcurrido tres meses desde la fecha de la remisión
141	2018	2017-2018	PNUD	Corrupción/fraude	Presunto fraude aduanero	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Aún no han transcurrido tres meses desde la fecha de la remisión
142	2018	2017-2018	UNIOGBIS	Explotación y abusos sexuales/agresión física	Presunto abuso sexual de un menor de edad; presunta agresión física de dos menores de edad	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Aún no han transcurrido tres meses desde la fecha de la remisión
143	2018	2017-2018	UNFPA	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones y aceptación de pagos de soborno	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Aún no han transcurrido tres meses desde la fecha de la remisión
144	2018	2017-2018	UNOPS	Corrupción/fraude	Presunta extorsión de funcionarios de las Naciones Unidas	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Aún no han transcurrido tres meses desde la fecha de la remisión
145	2018	2017-2018	ACNUR	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un adulto	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Aún no han transcurrido tres meses desde la fecha de la remisión
146	2018	2017-2018	MINUSMA	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un adulto	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Aún no han transcurrido tres meses desde la fecha de la remisión

<i>Número de caso</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Periodo sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o el enjuiciamiento</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona(s) involucrada(s)</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para entablar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
									meses desde la fecha de la remisión
147	2018	2017-2018	MONUSCO	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un adulto	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Aún no han transcurrido tres meses desde la fecha de la remisión
148	2018	2017-2018	UNAMA	Agresión física	Presunta agresión física y violencia en la familia	No se ha recibido información del Estado Miembro	No	No se ha recibido información del Estado Miembro	Aún no han transcurrido tres meses desde la fecha de la remisión

Abreviaciones: ACNUDH, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; CCPNU, Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas; MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUC, Misión de Observación de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; ONUCI, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; ONU-Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; ONUN, Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi; OOPS, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente; PMA, Programa Mundial de Alimentos; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNAMA, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán; UNAMI, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; UNIFEM, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer; UNIOGBIS, Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau; UNMIK, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMIS, Misión de las Naciones Unidas en el Sudán; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNMIT, Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste; UNOPS, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; UNSOA, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Anexo II

**Comunicaciones recibidas de los Estados sobre las investigaciones o enjuiciamientos
relativos a delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones
Unidas en misión desde el 1 de julio de 2016**

Número ^a	Período sobre el que se informa	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona (s) involucradas ^b	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para el enjuiciamiento
1	2016-2017	ONU-Hábitat	Explotación y abusos sexuales	Presunta explotación y abuso sexual de menores	Investigación en curso	Sí	No se ha recibido información
2	2016-2017	TPIR	Amenaza de muerte	Presuntas amenazas de muerte proferidas por escrito	Investigación en curso	Ninguna	No se ha recibido información
3	2016-2017	Secretaría	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	Investigación en curso	Ninguna	No se ha recibido información
4	2016-2017	MINUSCA/FPNU L	Desconocido	Desconocido	Investigación en curso	Ninguna	No se ha recibido información
5	2016-2017	MINUSTAH	Robo/actividades de bandas de delincuentes/violación ley sobre armas de fuego	Presunta asociación con bandas de delincuentes participantes en el robo de vehículos y violación de una ley de posesión de armas de fuego	Investigación o enjuiciamiento en curso	Sí	No se ha recibido información
6	2016-2017	MONUSCO	Fraude	Presunta venta fraudulenta de propiedades y emisión de cheques sin fondos	Investigación o enjuiciamiento en curso	Sí	No se ha recibido información
7	2016-2017	MONUSCO	Tráfico de especies en peligro de extinción	Presunto tráfico de especies en peligro de extinción (marfil)	Fallo condenatorio y sentencia	Sí	No se ha recibido información
8	2016-2017	Misión de las Naciones Unidas en Colombia	Explotación y abusos sexuales	Presunto acoso sexual de un adulto que rechazó la proposición de conceder favores sexuales	La investigación concluyó sin formularse acusación	Sí	No se ha recibido información
9	2016-2017	Misión de las Naciones Unidas en Colombia	Amenaza de agresión física	Presuntas amenazas proferidas contra un adulto al terminar su relación	La investigación concluyó sin formularse acusación	Sí	No se ha recibido información
10	2016-2017	UNIOGBIS	Explotación y abusos sexuales	Presunta agresión sexual y violación de un menor	Investigación o enjuiciamiento en curso	No	No se ha recibido información

<i>Número^a</i>	<i>Período sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona (s) involucradas^b</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para el enjuiciamiento</i>
11	2016-2017	UNMIL	Robo/fraude	Presunto robo de dinero y fraude derivado del impago de deudas	Investigación o enjuiciamiento en curso	Sí	No se ha recibido información
12	2016-2017	UNMIL	Impago de deuda	Presunto impago de manutención y pensión alimenticia	Demanda retirada por el demandante	No	No se ha recibido información
13	2016-2017	UNMIL	Impago de deuda	Presunta disputa de paternidad e impago de manutención y pensión alimenticia	Investigación o enjuiciamiento en curso	No	No se ha recibido información
14	2016-2017	UNMIL	Impago de deuda	Presunto impago de manutención y pensión alimenticia	Condena	No	No se ha recibido información
15	2016-2017	UNMISS	Sedición	Presuntas actividades subversivas que incluyen la prestación de apoyo a las fuerzas de la oposición	Acusación retirada	No	No se ha recibido información
16	2016-2017	UNMISS	Delito relacionado con un vehículo	Presunto accidente de tráfico en carretera	Acusación retirada	No	No se ha recibido información
17	2016-2017	UNMISS	Adulterio	Presunta relación extramatrimonial	Pago de multa	No	No se ha recibido información
18	2016-2017	UNAMA	Delito relacionado con un vehículo	Presunto accidente de tráfico que provocó un homicidio vehicular	Fallo condenatorio y sentencia	No	No se ha recibido información
19	2016-2017	Departamento de Seguridad	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un menor	Investigación en curso	Sí	No se ha recibido información
20	2016-2017	MRITP	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de menores	La investigación concluyó sin formularse acusación	Ninguna	No se ha recibido información
21	2016/17	CMNUCC	Explotación y abusos sexuales	Presunta violación de un adulto	Fallo condenatorio y sentencia	Ninguna	No se ha recibido información
22	2016/17	Secretaría	Delito relacionado con un vehículo	Presunto exceso de velocidad	Fallo condenatorio y sentencia	Sí	No se ha recibido información
23	2016-2017	Secretaría	Delito relacionado con un vehículo	Presunta violación del derecho de paso de peatones y conducción sin una licencia adecuada	Fallo condenatorio y sentencia	Sí	No se ha recibido información
24	2016-2017	UNITAR	Delito relacionado con un vehículo	Presunta infracción del derecho de paso en una intersección	Investigación en curso	Sí	No se ha recibido información

Número ^a	Período sobre el que se informa	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona (s) involucradas ^b	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para el enjuiciamiento
25	2016-2017	UNICEF	Delito relacionado con un vehículo	Presunto exceso de velocidad	Fallo dictado	Sí	No se ha recibido información
26	2016-2017	FPNUL	Delitos relacionados con drogas	Presunta utilización de drogas ilícitas	Investigación cerrada	No	No se ha recibido información
27	2016-2017	FPNUL	Fraude/falsificación	Presunto uso fraudulento de un documento público falso	Investigación o enjuiciamiento en curso	No	No se ha recibido información
28	2017-2018	MONUSCO	Explotación y abusos sexuales	Presunta violación de un menor	Investigación en curso	Sí	No se ha recibido información
29	2017-2018	MONUSCO	Fraude	Presunto impago de deuda	No se ha recibido información	No	No se ha recibido información
30	2017/18	MONUSCO	Complicidad en asesinato	Presunta complicidad en asesinato	Investigación o enjuiciamiento en curso	No	No se ha recibido información
31	2017-2018	MONUSCO	Complicidad en asesinato	Presunta complicidad en asesinato	Investigación o enjuiciamiento en curso	No	No se ha recibido información
32	2017-2018	MONUSCO	Amenaza de muerte	Presuntas amenazas de muerte	Investigación o enjuiciamiento en curso	No	No se ha recibido información
33	2017-2018	MONUSCO	Fraude	Presunto impago de deuda	No se ha recibido información	No	No se ha recibido información
34	2017-2018	MONUSCO	Fraude	Presunto impago de deuda	Investigación o enjuiciamiento en curso	No	No se ha recibido información
35	2017-2018	UNIOGBIS	Delito relacionado con un vehículo	Presunto accidente de tráfico que provocó un homicidio vehicular	Investigación o enjuiciamiento en curso	No	No se ha recibido información
36	2017-2018	UNAMA	Consumo de alcohol/agresión física	Presunto consumo de alcohol y agresión física de agentes de policía	Fallo condenatorio y sentencia	No	No se ha recibido información
37	2017-2018	UNAMID	Terrorismo/ amenaza de la seguridad nacional	Presunto terrorismo y amenaza de la seguridad nacional	No se ha recibido información	No	No se ha recibido información
38	2017-2018	UNMIL	Robo/fraude	Presunto fraude relacionado con la propiedad	Condenado por desacato; No Enjuiciamiento por fraude en curso	No	No se ha recibido información
39	2017-2018	UNMIL	Robo/fraude	Presunta participación en la venta de bienes robados	Demanda retirada por el demandante	No	No se ha recibido información

<i>Número^a</i>	<i>Período sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona (s) involucradas^b</i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para el enjuiciamiento</i>
40	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Investigación o enjuiciamiento en curso	No	No se ha recibido información
41	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Investigación o enjuiciamiento en curso	No	No se ha recibido información
42	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	No se ha recibido información	No	No se ha recibido información
43	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Desconocida. El demandado ha pagado parcialmente la deuda.	No	No se ha recibido información
44	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Desconocida. El demandado ha pagado íntegramente la deuda.	No	No se ha recibido información
45	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Desconocida. El demandado ha pagado íntegramente la deuda.	No	No se ha recibido información
46	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Investigación o enjuiciamiento en curso	No	No se ha recibido información
47	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Desconocida. El acusado ha pagado parcialmente la deuda.	No	No se ha recibido información
48	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Desconocida. El acusado ha pagado íntegramente la deuda.	No	No se ha recibido información
49	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Desconocida. El acusado ha pagado parcialmente la deuda.	No	No se ha recibido información
50	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Desconocida. El acusado ha pagado parcialmente la deuda.	No	No se ha recibido información
51	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Desconocida. El acusado ha pagado parcialmente la deuda.	No	No se ha recibido información

Número ^a	Período sobre el que se informa	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la(s) persona (s) involucradas ^b	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para el enjuiciamiento
52	2017-2018	UNMIL	Fraude	Presunto impago de deuda	Desconocida. El acusado ha pagado parcialmente la deuda.	No	No se ha recibido información
53	2017-2018	UNMISS	Explotación y abusos sexuales	Presunta explotación sexual de adultos por un número indeterminado de funcionarios	Investigación en curso	No	No se ha recibido información
54	2017-2018	ACNUR	Delito relacionado con un vehículo	Presunto exceso de velocidad	Fallo dictado	Sí	No se ha recibido información
55	2017-2018	Secretaría	Delito relacionado con un vehículo	Presunto exceso de velocidad	Investigación en curso	Sí	No se ha recibido información
56	2017-2018	UNFPA	Acoso sexual	Presunto acoso sexual de un adulto	Investigación en curso	No	No se ha recibido información

Abreviaciones: TPIR, Tribunal Penal Internacional para Rwanda; MRITP, Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; UNAMA, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur CMNUCC, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; ONU- Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; UNIOGBIS, Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau; UNITAR, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.

^a Se recibieron notificaciones en relación con otros casos que los Estados Miembros no deseaban que figuraran en el presente informe.

^b La determinación formal de si se aplica la inmunidad en cada caso se realiza tras recibir una solicitud de exención del Estado Miembro de que se trate. Para obtener información sobre la práctica de las Naciones Unidas a este respecto, véase el informe del Secretario General que figura en el documento [A/63/331](#)